



Código de dependencia: 623
Bogotá, D.C.

Señor (a)
ANÓNIMO

Cartelera

ASUNTO: Respuesta radicado No 20204600840992 SDQS 1099882020

REFERENCIA: Posible incumplimiento normas policivas e incumplimiento protocolos de Bioseguridad - **KR 28A 63D 01**

Señor (a) Anónimo, reciba un cordial saludo;
De conformidad con la queja de referencia, manifestada por usted en los siguientes términos:

*“... quisiera hacer una petición de un local comercial que está abriendo sus puertas **y no están cumpliendo con el registro de la alcaldía ni el protocolo de seguridad**, no se preocupan por desinfectar al cliente ni a los empleados, el local en el tiempo que estuve allí no le hicieron ni desinfección al vehículo luego de trabajar con él, no tienen ni gel antibacterial para los clientes me preocupa sinceramente que este local siga trabajando de esta forma y pueda llegar haber varios contagiados por no cumplir con el protocolo impuesto por ustedes.” (Resaltado Nuestro).*

Damos respuesta en los siguientes términos:

Se ha venido haciendo seguimiento a todo el sector comercial, mediante operativos en la localidad y en especial se realizará visita a la dirección objeto del requerimiento con la exigencia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad por causa de la pandemia COVID 19, según Resolución 666 y decretos 143 y 164 de 2020, por tanto, dicha visita se programará y realizará entre la última semana de agosto y el 15 de septiembre del 2020, visita en el cual no es posible determinar fecha exacta ya que se requiere programarla con el Grupo del Área de Gestión Policiva y Jurídica.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: German Rafael García – Abogado Gestión Policiva Jurídica.

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - P.E. 222-24 A.G.P.

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de (____) días hábiles. Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de (____) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m).